



La Doctrina social de la Iglesia en diálogo con...

El Desarrollo

En el 40 aniversario de Populorum Progressio
y en el 20 de Sollicitudo Rei Socialis

Ficha 4

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL DESARROLLO

BIEN COMÚN Y DESARROLLO

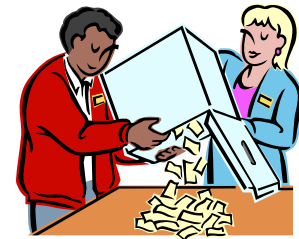
Ficha 4

- **OBJETIVO**

Comprender que el derecho de los pueblos y las naciones a su desarrollo pleno exige considerar que las decisiones que aceleran o frenan el desarrollo tienen también carácter político.

- **ORIENTACIONES**

La *dimensión política* está relacionada con el Estado, con las relaciones de poder, con la legitimidad y la gobernabilidad; y también con los obstáculos que ponen freno al desarrollo e impiden su realización plena. La superación de los grandes obstáculos sólo se obtendrá gracias a decisiones que tienen como referencia esencialmente el Bien Común de todos los hombres y de todos los pueblos.

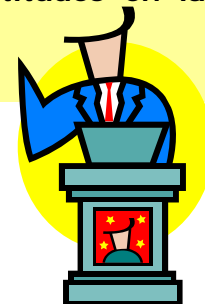


1ª PARTE: IDEAS CLAVE DEL TEMA



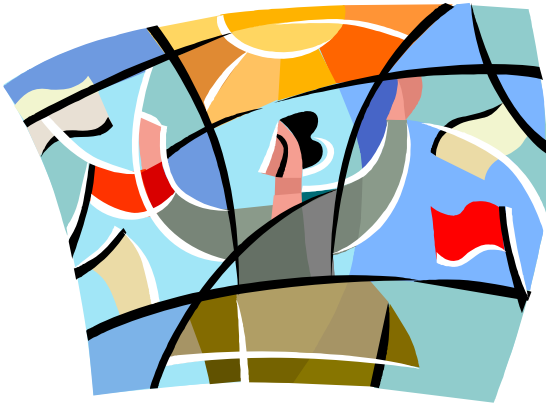
“La Iglesia propone lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad” (PP 13).

- Los obstáculos al desarrollo demandan una voluntad política eficaz.
- El bien común implica y exige el pleno desarrollo.
- La responsabilidad de los gobernantes en el cambio de actitudes en la sociedad.



1. LOS OBSTÁCULOS AL DESARROLLO, LAS MOTIVACIONES Y LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS

- Dos son las "estructuras" que más se oponen al bien del prójimo y a la voluntad de Dios: "el afán de ganancia exclusiva", por una parte; y por otra, "la sed de poder", con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad; y ambas "a cualquier precio". Y no son solamente los individuos quienes pueden ser víctimas de estas dos actitudes de pecado, pueden serlo también los pueblos y las naciones.



Si ciertas formas de «imperialismo» moderno se consideraran a la luz de estos criterios morales, se descubriría que bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas solamente por la economía o la política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología (SRS, 37).

- Los responsables de una “vida más humana” para sus semejantes deben ser conscientes de la necesidad urgente de un cambio en las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso con las más lejanas, y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores, como el bien común, o el pleno desarrollo “de todo el hombre y de todos los hombres” (SRS, 38).

Es justo reconocer el empeño de gobernantes, políticos, economistas, sindicalistas, hombres de ciencia y funcionarios internacionales por resolver los males del mundo y procurar por todos los medios que un número cada vez mayor de hombres y mujeres disfruten del beneficio de la paz y de una calidad de vida digna de este hombre (SRS, 26).

- La “salud” de una comunidad política es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de “todo el hombre y de todos los hombres”. Una auténtica comunidad política se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos (SRS, 44).

Por ello será necesario “reformular algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos” (SRS, 44).



2ª PARTE: LEER PP y SRS EN LOS ACTUALES ESCENARIOS



"Una nueva voz para nuestra época" (PP 47).

1. PENSÁBAMOS AYER ...

SRS, 35 (Lectura de referencia)



"A la luz del mismo carácter esencial moral, propio del desarrollo, hay que considerar también los obstáculos que se oponen a él. Si durante los años transcurridos desde la publicación de la Encíclica [PP] no se ha dado este desarrollo —o se ha dado de manera escasa, irregular, cuando no contradictoria—, las razones no pueden ser solamente económicas. Hemos visto ya cómo intervienen también motivaciones políticas. Las decisiones que aceleran o frenan el desarrollo de los pueblos, son ciertamente de carácter político. Y para superar los mecanismos perversos que señalábamos más arriba y sustituirlos con otros nuevos, más justos y conformes al bien común de la humanidad, es necesaria una voluntad política eficaz".

2. LAS PREGUNTAS Y LAS REFLEXIONES DE HOY

Establecer el bien común exige una voluntad política y unas instituciones que le sirvan. Por otra parte, nadie puede 'imponer' la propia forma de vivir o la propia fe religiosa; ni siquiera la necesidad del desarrollo puede tomarse como pretexto para ello (*SRS*, 32). En consecuencia, es necesario reflexionar sobre la necesaria dimensión política del desarrollo como un ejercicio acorde al "carácter esencial moral" del desarrollo y de la función política.

Para trabajar individualmente y en grupo

- ¿Cómo se manifiestan los "mecanismos perversos", las "estructuras de pecado" que señalábamos más arriba?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de los gobernantes para con el Bien Común?
- ¿Qué motivaciones y qué decisiones políticas aceleran o frenan el desarrollo de los pueblos?

- *Puesta en común.*

3. IDEAS PARA PROFUNDIZAR Y ENRIQUECER LA REFLEXIÓN

"La interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización, hacen que el bien común -esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección- se universalicen cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano. Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, deben tener en cuenta el bien común de toda la familia humana" (GS, 26)..

A. El desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos países que lo necesitan (SRS 44).

- Como dice PP, 55:

"...es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello [GS, 86]".



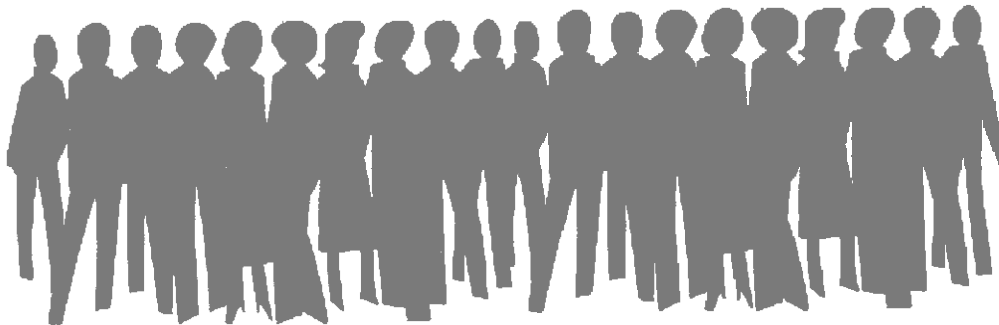
- Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, ***sin esperarlo todo*** de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe:
 - ✚ descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad;
 - ✚ llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad;
 - ✚ darse cuenta también de las necesidades reales, así como de los derechos y deberes a que tienen que hacer frente.
- El desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás.
- Para caminar en esta dirección, las mismas Naciones han de individuar sus prioridades, y han de detectar bien las propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales.
- Por ello, dada la disposición de recursos económicos, científicos y técnicos, son necesarias decisiones políticas que deben contribuir a encaminar finalmente los pueblos hacia un verdadero desarrollo.



- En consecuencia, el desarrollo exige que las estructuras e instituciones políticas se reformen para servir a las necesidades y derechos de sus ciudadanos, y se promuevan las formas de gobierno que sirvan al bien común:

"Son, por otra parte, exigencias del bien común internacional:

- *evitar toda forma de competencia desleal entre los diversos países en materia de expansión económica;*
- *favorecer la concordia y la colaboración amistosa y eficaz entre las distintas economías nacionales;*
- *y, por último, cooperar eficazmente al desarrollo económico de la comunidades políticas más pobres" (MM, 80).*



B. Cuanto se ha dicho no se podrá realizar sin la colaboración de todos, especialmente de la comunidad internacional (SRS, 45).

- Esta colaboración debe llevarse a cabo en el marco de una solidaridad que abarque a todos, empezando por los más marginados. Todos deben formar parte de la comunidad internacional, tomando parte activa en las decisiones del concierto mundial de países. Lo que exige cambios reales en las organizaciones y las relaciones internacionales:

"Esperamos también que las organizaciones multilaterales e internacionales encuentren, mediante una reorganización que se impone, los caminos que permitan a los pueblos, todavía infradesarrollados, salir de los puntos muertos en que parecen cerrados y descubrir por sí mismos, con la fidelidad debida a su índole nativa, los medios para su progreso humano y social" (PP, 64).



- Pero los mismos pueblos y Naciones en vías de desarrollo también tienen el deber de practicar la solidaridad entre sí y con los países más marginados del mundo. Por ello (SRS, 45) es de desear que Naciones de una misma área geográfica establezcan formas de cooperación que:
 - las hagan menos dependientes de productores más poderosos;
 - abran sus fronteras a los productos de esa zona;
 - examinen la eventual complementariedad de sus productos;
 - se asocien para la dotación de servicios, que cada una por separado no sería capaz de proveer;
 - extiendan esa cooperación al sector monetario y financiero.

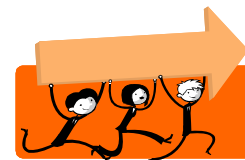
- Como decía PP, 64:

"Esperamos que los países de menos elevado nivel de desarrollo sabrán aprovecharse de las buenas relaciones de vecindad con los otros limítrofes, para organizar entre sí, sobre áreas territoriales más vastas, zonas de desarrollo bien concertado; estableciendo programas comunes, coordinando inversiones, distribuyendo las zonas de producción, organizando los cambios".



- La interdependencia es ya una realidad en muchos de estos países. Reconocerla, de manera que sea más activa, representa una alternativa a la excesiva dependencia de países más ricos y poderosos, en el orden mismo del desarrollo deseado, sin oponerse a nadie, sino descubriendo y valorando al máximo las propias responsabilidades.

3ª PARTE: IMPLICACIONES PARA LA ACCIÓN HOY



“Porque si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿Quién no querrá trabajar con todas sus fuerzas para lograrlo?” (PP 86)

No podemos entender que la dimensión política del desarrollo es una dimensión ajena a los hombres y mujeres en su actividad cotidiana. Las decisiones y las formas políticas, que impiden u obstaculizan el desarrollo, son realidades que afectan a todos, y no constituyen una actividad exclusiva de los gobernantes, ni excluyente del resto de la sociedad.

Hará falta:

1. Sustituir los mecanismos perversos, las actitudes, decisiones y formas políticas para el desarrollo por otros nuevos, más justos y conformes al bien común de la humanidad, y establecer una voluntad política eficaz para lograrlo.
2. Realizar el "bien común", como el bien de todos y cada uno, no se reduce al "interés general" de los grupos mayoritarios de la sociedad, sino que es un bien que debe realizarse desde los que menos prestigio, poder e influencia social tienen. De lo contrario, no les incluirá en él. ¿Qué cambios hay que impulsar para ello?

Se trata de que, individualmente y en grupo, nos propongamos pasar de la reflexión a la acción. Y, para ello, habrá que:

- Invitar a la crítica reflexiva y razonada de nuestra realidad cultural, social, económica y política.
- Proponer valores que afirmen y recuperen el protagonismo de las personas en la actividad económica, política y cultural.
- Desarrollar pistas positivas y creativas que, a partir de cada uno y de la comunidad, ofrezcan modelos de comportamiento y opciones que nos permiten crecer en humanidad.

La Doctrina social de la Iglesia en diálogo con....

El Desarrollo

- **Coordinador de la Serie:**
Juan Souto Coelho.
- **Autor**
Víctor Renes Ayala
- **Con la Colaboración del Equipo de Trabajo Permanente del Instituto Social León XIII**
Fernando Fuentes Alcántara
Juan Manuel Díaz Sánchez
Rosario Morales Arias
Manuel Álvarez Rico
José Manuel Gutierrez Díaz
Pablo Souto Aguado
- **Diseño y Maquetación:**
Pablo Souto Aguado

